



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 06613

LA PLATA, 28 OCT 2024

VISTO, el Expediente Digital EX-2024-00088815- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por el agente José Daniel MORIÑIGO; y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada, en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, categoría 11, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, a partir del 6 de septiembre de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuentra fundamento en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 6 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por el agente José Daniel MORIÑIGO, DNI N° 42.284.977, Legajo N° 722.069, a su cargo de revista en la Planta Temporal Mensualizada, en el agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, categoría 11, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Dirección General Centro de Operaciones y Monitoreo dependiente, de la Secretaría de Seguridad.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matos Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAN
Intendente
Municipalidad de La Plata

2749